

Signatura:	<u>EB 2021/132/R.13/Add.1</u>
Tema:	<u>10 b)</u>
Fecha:	<u>15 de abril de 2021</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**



Invertir en la población rural

## **Actualización sobre los esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio**

### **Adición**

### **Respuestas brindadas por la Dirección a las observaciones de los Estados Miembros**

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones  
Roma, 19 al 21 de abril de 2021

---

Para **información**

Observaciones de México	Respuesta de la Dirección
<p>Queremos agradecer a la Dirección su respuesta positiva a esta cuestión planteada durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Las medidas planificadas parecen razonables y esperamos que todo el personal reciba la formación sobre inclusión. ¿En esa formación están incluidos los consultores?</p>	<p>La Dirección agradece al distinguido representante del Estado Miembro en la Junta Ejecutiva su apoyo a las medidas impulsadas por el FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio. La capacitación sobre diversidad e inclusión, que se está impartiendo en modalidad de curso, está a cargo de las distintas divisiones y está dirigida al personal tanto el de plantilla como el que no es de plantilla, incluidos los consultores.</p>

Observaciones de Francia	Respuesta de la Dirección
<p>Francia agradece al FIDA la información actualizada sobre las medidas adoptadas para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio. El país participa activamente en la lucha contra todas las formas de discriminación y se ha comprometido a apoyar las medidas concretas en ese sentido. Estos esfuerzos deben ser asumidos colectivamente para reafirmar y aplicar una política de tolerancia cero en el seno del FIDA y entre sus asociados externos. Cabe destacar la importancia de adoptar un enfoque interseccional, habida cuenta de los vínculos entre las distintas formas de discriminación. Por lo tanto, la futura estrategia y el plan de acción deberían crear vínculos con otras políticas pertinentes, como la estrategia del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Alentamos al FIDA a que involucre a los Estados Miembros en las diferentes etapas del proceso, para lo cual agradeceríamos más información relativa a los plazos previstos.</p>	<p>La Dirección agradece al distinguido representante del Estado Miembro en la Junta Ejecutiva su apoyo a las medidas impulsadas por el FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio.</p> <p>Tomamos buena nota de la recomendación de crear vínculos con otras líneas de trabajo internas que estudian las distintas formas de discriminación y las políticas pertinentes, como la estrategia sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Los Estados Miembros seguirán recibiendo información periódica sobre los aspectos previstos en el plan de acción.</p>

Observaciones del Canadá	Respuesta de la Dirección
<p>Agradecemos al FIDA que haya respondido a la solicitud de los miembros de la Junta Ejecutiva de que proporcione una actualización por escrito. Esperamos con interés los resultados de la encuesta al personal que se está planificando, con el fin de que sirvan de fundamento para un enfoque más sólido. En cuanto a la capacitación sobre diversidad e inclusión que se está llevando a cabo y que incluye aspectos para prevenir el racismo y la discriminación y luchar contra ellos, nos gustaría saber si el curso va a tener carácter obligatorio para todo el personal.</p>	<p>La Dirección agradece al distinguido representante del Estado Miembro en la Junta Ejecutiva su apoyo a las medidas impulsadas por el FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio. Los Estados Miembros seguirán recibiendo información periódica sobre los aspectos previstos en el plan de acción, incluida la encuesta que se realizará este año. La capacitación sobre diversidad e inclusión, que se está impartiendo en modalidad de curso, está a cargo de las distintas divisiones y está dirigida al personal tanto el de plantilla como el que no es de plantilla, incluidos los consultores. Se está desarrollando una versión en línea de la capacitación, que se incluirá en la lista de capacitaciones obligatorias.</p>